

RESOLUCION
Nº 964 /92

EXPEDIENTE Nº 2254/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1043

Buenos Aires,  de septiembre de 1992.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para conovocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y reparación de la instalación de extinción y aviso de incendios existente en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro) por el período comprendido ente el 1º de enero de 1993 y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 58/71.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOCE MIL _____ (\$ 12.000 .-)- de la siguiente manera:

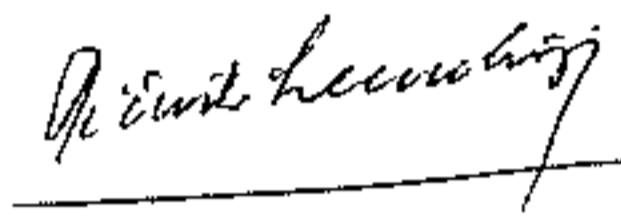
\$ 6.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 6.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)